

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Adjunta modificación y texto refundido del Contrato General de Fondos de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Fecha Santiago, 17 de abril de 2019

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fon-
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes - Santiago
Chile

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al Contrato General de Fondos, deben estar contenidas en un texto refundido que debe ser depositado junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

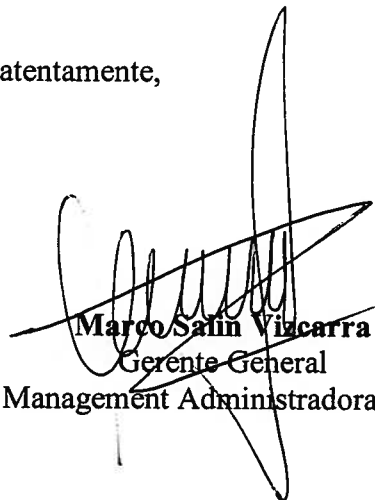
Conforme a lo anterior, se informa que las modificaciones efectuadas al Contrato General de Fondos son las siguientes:

1. En el encabezado de cada página del Contrato General de Fondos se reemplaza el logo de EuroAmerica por el logo de Zurich.
2. En el primer párrafo se sustituye el nombre "EuroAmerica" por "Zurich Chile Asset Management".
3. En el artículo primero "Identificación de las Partes", se efectúan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número 1. "Antecedentes de la Administradora", Razón Social, se sustituye "EuroAmerica" por "Zurich Chile Asset Management".
 - b. En el número 1. "Antecedentes de la Administradora", Domicilio, se sustituye "3885" por "5550", y "21" por "18".
4. En el artículo segundo "Aportes y Rescates", punto 3. "Por Medios Remotos", numeral 3.4.8. se sustituye "www.euroamerica.cl" por "www.webchilena.cl"

5. En el artículo tercero “Información al partícipe”, se sustituye en el párrafo primero “www.euroamerica.cl” por “www.webchilena.cl”
6. En el artículo quinto “Declaraciones”, se incorporan las siguientes modificaciones:
 - a. En el numeral 5.1., se sustituye “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.
 - b. En el numeral 5.4., se sustituye “Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl)” por “Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl). Asimismo, en el mismo párrafo se sustituye “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.
 - c. En el numeral 5.5., se sustituye “Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl)” por “Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl)”. Asimismo, en el mismo párrafo se sustituye “www.euroamerica.cl” por “www.webchilena.cl”
7. En el pie de la última página, se sustituye “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”

El texto del nuevo Contrato General de Fondos comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al de su depósito respectivo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Marco Salin Vizcarra
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.